

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Los productores e importadores podrán registrar ante el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, a través de la Dirección de Control y Vigilancia de Mercaderías, los certificados de conformidad que se hayan obtenido bajo las reglas de un sistema de evaluación de la conformidad*. <i>* En el sistema de evaluación se declara que un producto debidamente identificado conforme con un reglamento técnico o procedimiento de evaluación de la conformidad previo a la comercialización de dicho producto.</i>
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios que podrán registrar los certificados de conformidad de productos nacionales e importados sujetos a Reglamentación Técnica Ecuatoriana, lo cual deberá realizarse previo a la comercialización de dichos productos, serán todos los productores e importadores. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio de Registro de certificado de conformidad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud dirigida al/la Subsecretario/a de Calidad en el que se requiera el registro de los certificados de conformidad que fueron otorgados por un Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC). 2. Copia simple del certificado de conformidad.

¿Cómo hago el trámite?

EN LÍNEA:

1. Ingresar a <http://www.gob.ec/tramites/7340/webform> en el botón "Ir al Trámite en Línea" y llenar el formulario
2. En el transcurso de 24 horas laborables se dará respuesta a su requerimiento a correo electrónico indicado en el formulario en línea.

NOTA: Se recibe y envía mediante quipux la respuesta y registro respectivo.

PRESENCIAL:

1. Presentar la solicitud y copia simple del certificado de conformidad en Secretaría General o en Direcciones Zonales del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (dependiendo de su lugar de ubicación).
2. Recibir mediante sistema de gestión documental Quipux el oficio de registro de certificado de conformidad, o en su defecto, retirarlo presencialmente. En caso de haberlo solicitado en las Direcciones zonales, acercarse a las oficinas de la misma para retirar el oficio de registro de certificado de conformidad.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO DE ATENCIÓN
PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes a viernes 08h00 a 16h30

Base Legal

- [005-2013-CIMC Modifícase la Resolución 001-2013 CIMC, publicada en el Registro Oficial No. 4 de 30 de mayo de 2013. Art. 4.](#)
- [76 Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad. Art. 31.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fernanda Negrete
Correo Electrónico: fnegrete@produccion.gob.ec
Teléfono: 023948760 ext. 2158

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	6
2026	05	0	5
2026	04	0	14
2026	03	0	2
2026	02	0	11
2026	01	0	4
2025	12	0	14
2025	11	0	18
2025	10	0	12
2025	09	0	3
2025	08	0	4
2025	07	0	1
2025	06	0	5
2025	05	0	1
2025	04	0	4
2025	03	0	7
2025	02	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	6
2024	12	0	9
2024	11	0	5
2024	10	0	2
2024	09	0	5
2024	08	0	3
2024	07	0	4
2024	06	0	7
2024	05	0	2
2024	04	0	2
2024	03	0	10
2024	02	0	9
2024	01	0	5
2023	12	0	3
2023	11	0	6
2023	10	0	14
2023	09	0	10
2023	08	0	10
2023	07	0	46
2023	06	0	55
2023	05	0	40
2023	04	0	9
2023	03	0	9
2023	02	0	19

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	22
2022	12	0	0
2022	11	0	76
2022	10	0	65
2022	09	0	43
2022	08	0	43
2022	07	0	20
2022	06	0	25
2022	05	0	50
2022	04	0	91
2022	03	0	94
2022	02	0	44
2022	01	0	80
2021	12	0	80
2021	11	0	85
2021	10	0	60
2021	09	0	88
2021	08	0	60
2021	07	0	104
2021	06	0	91
2021	05	0	24
2021	04	0	30
2021	03	0	22
2021	02	0	20

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	12
2020	12	0	20
2020	11	0	41
2020	10	0	30
2020	09	0	30
2020	08	0	20
2020	07	0	25
2020	06	0	25
2020	05	0	30
2020	04	0	54
2020	03	0	80
2020	02	0	80
2020	01	0	70
2019	12	0	100
2019	11	0	102
2019	10	0	80
2019	09	0	95
2019	08	0	110
2019	07	0	87
2019	06	0	147
2019	05	0	120
2019	04	0	104
2019	03	0	130
2019	02	0	116

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	01	0	129